

# PLAN DE COMPENSATORIA

C.E.I.P. SANTA TERESA DE JESÚS

Fuentes de Andalucía



# **ÍNDICE**

**1. CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS SOCIOEDUCATIVAS QUE JUSTIFICAN EL PROYECTO Y POBLACIÓN DESTINATARIA.**

**2.- DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES DESARROLLADAS.**

**2.1.- Medidas organizativas de carácter compensador.**

**2.2.- Medidas para compensar el desfase curricular.**

**2.3.- Medidas para facilitar la integración escolar del alumnado de incorporación tardía.**

**2.4.- Medidas de integración entorno familiar y apertura del centro al entorno.**

**2.5.- Medidas desarrolladas con la formación del personal del centro**

**2.6.- Medidas dirigidas a la Prevención, seguimiento y control del Absentismo Escolar.**

## **1. CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS SOCIOEDUCATIVAS QUE JUSTIFICAN EL PROYECTO Y POBLACIÓN DESTINATARIA.**

Fuentes de Andalucía es una localidad sevillana situada entre las cuencas de los ríos Genil y Corbones, a 62 kilómetros de Sevilla. Su término municipal tiene 150.09 kilómetros cuadrados y se encuentra enclavado en la campiña andaluza, en la parte noreste de la campiña sevillana. Tiene forma de L invertida y está limitado por los términos de Marchena, Carmona, La Campana, Palma del Río, la Luisiana y Écija.

Fuentes cuenta con una población aproximada de unos 7.000 habitantes, repartida casi al 50 % entre hombres y mujeres. Tiene tasa de crecimiento negativa (-0,06), de hecho la población de menos de 15 años es de 1.240 hab. (16,7 %), que es menor de la de más de 64 años, que es de 1.381 hab. (18,6 %), lo que indica cierto grado de envejecimiento de la población.

Fuentes es un pueblo eminentemente agrícola, la mecanización del campo, entre otras consecuencias, trajo para los trabajadores/as, la de temporadas sin empleo, por lo que bastante de ellos se ven obligados a salir de la localidad en busca de trabajos temporales.

Actualmente el número de jornadas de trabajo es reducido y el problema está amortiguado por las ayudas del subsidio agrario. Un 32 % de la población activa o cobra el subsidio o esta en paro. Con estas perspectivas son muchos los trabajadores/as, incluso familias enteras que se desplazan fuera de la localidad a las distintas campañas agrícolas: vendimia y fruta en Francia, aceituna en Jaén, fresa en Huelva y otras campañas en la Vega del Guadalquivir.

La realidad industrial es preocupante, pues prácticamente no existen empresas de productos industriales, siendo los servicios y las pequeñas empresas de este sector con menos de 5 trabajadores/as, las que sustentan el tejido empresarial de la localidad.

En general de dicho contexto podemos obtener las siguientes conclusiones:

- Nuestro Centro está ubicado en un ambiente socioeconómico y cultural medio-bajo propio de un ambiente rural y de la clase trabajadora, en su mayor parte agrícola. Necesidad, por tanto, de enriquecimiento cultural.
- La ocupación mayoritaria de los padres y madres es la de obrero agrícola de carácter temporal.
- El equipamiento social y cultural de las familias influye poderosamente en nuestro alumnado, siendo en éste necesarias, actuaciones compensadoras

desde el punto de vista educativo y cultural, de carácter general: desarrollo de educación en valores, habilidades sociales y del lenguaje, preferentemente.

- Las condiciones sociales, económicas, etc., hacen que, aunque las familias tengan interés por la actividad de su hijo en el Colegio, no puedan ejercer su labor bien. Pocos preguntan a sus hijos sobre las tareas escolares, tienen espacio para que los niños/as tengan un lugar de estudio, usan pocos libros y pocos pueden responder a sus preguntas, por tanto, existe una necesidad de información, formación y participación por parte de un amplio número de familias del centro.
- **Toda la población de los inmigrantes árabes** de la localidad, con edades comprendidas entre los 3 y 12 años, está **matriculada en nuestro centro**, además de otros alumnos/as extranjeros, principalmente de Suramérica, aunque también tenemos una alumna de Costa de Marfil.
- Como la ocupación mayoritaria de los padres y madres es de obrero agrícola de carácter temporal, en nuestro centro contamos con un número importante de alumnado que sufre estas consecuencias, quedando a cargo de familiares mayores, obligando al centro a tomar medidas de compensación educativa.

En este sentido nuestro centro, en la atención a la diversidad en general, y en lo referente a la atención en la Compensación Educativa en particular, intenta desarrollar los dos principios básicos por los que se rige la normativa actual (Instrucciones 8 de marzo 2017); a saber, inclusión y prevención. Desde nuestro punto de vista, juega un papel trascendental los recursos humanos que posee en la actualidad el centro, así como su organización, para que el centro camine hacia esos principios de forma bastante aceptable. Así, como podrán comprobar a lo largo de este proyecto, queremos atender, tomando medidas preventivas, a muchísimos alumnos/as en los diferentes cursos, entre los cuales un amplio número de ellos por las circunstancias sociales, económicas y culturales de sus familias sería alumnado que precisa de actuaciones de compensación educativa. Sin embargo, estas actuaciones compensatorias y preventivas que se desarrollan en el centro hacen que el desfase curricular de estos alumnos/as no sea lo suficiente significativo para ser censados en Seneca como alumnado de Compensatoria, al no presentar muchos de ellos el desfase curricular de un curso escolar, lo que no significa en ningún momento que no sea alumnado de desventaja, sino que las medidas preventivas adoptadas hacen que esas desventajas sociales no se conviertan en desventajas curriculares. Por

todo ello, y con objeto de mantener este nivel de prevención, y de mantener el conjunto de actuaciones, insistimos en la importancia del mantenimiento de los recursos humanos que posee el centro en la actualidad con dos maestras de APO.

## **2.- DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y CURRICULARES DESARROLLADAS.**

### **2.1.- Medidas organizativas de carácter compensador.**

- Desde Jefatura de Estudios y con la aprobación en Claustro se organizan los tiempos de atención y apoyo a estos alumnos/as, dando mayor tiempo de atención y apoyo por parte del profesorado de APO a aquellos alumnos/as que después de un análisis por parte del Equipo de Orientación se estimara necesario.
- Los tiempos de dedicación del APO a estos alumnos/as, por regla general, se dan siempre dentro del contexto del aula, y muy puntualmente, solo para alumnos/as inmigrantes, y en un primer momento, se dan sesiones de apoyo fuera del aula ordinaria.
- El tutor de referencia junto al maestro/a APO están en coordinación tanto para las prácticas de aula, como para la elaboración de medidas generales o/y específicas que precisen estos alumnos. Para el desarrollo de estos programas también se establecen unos tiempos de coordinación entre el tutor, el APO y los monitores del Plan de Apoyo Educativo de las tardes.
- En los agrupamientos del alumnado de Compensatoria dentro del aula, al trabajar de forma cooperativa en ella, y como los grupos que se forman dentro de esta suelen ser de 4 o 5 alumnos/as heterogéneos, siempre se busca que estos alumnos/as estén acompañados de un alumno/a tutores con características que puedan facilitarle la ayuda.
- Para favorecer la enseñanza más individualizada, en la medida de lo posible, se han realizado en todos los cursos el mayor número posible de desdobles heterogéneos a lo largo de la semana. En este sentido, desde Jefatura se organizaron los recursos humanos, los tiempos y los espacios para que en los diferentes cursos haya dos profesores dentro del aula en dos franjas de horarios.

continuas, de forma que cuando esto ocurra, la mitad del grupo se va con uno de los maestros/as a otro espacio durante cuarenta y cinco minutos, y el otro se queda en el aula con la otra mitad de la clase. Cuando pasan los cuarenta y cinco minutos el profesorado cambia de grupo y de actividad. Las actividades

que se realizan en estos momentos bien pueden ser de la misma materia o de distinta, previamente los maestros/as la han programado y acordado. Así, durante más de hora y media la ratio se reduce a diez o doce alumnos/as.

- Flexibilidad en la organización horaria, para optimizar los recursos personales y poder atender adecuadamente a la diversidad. Los profesores deben ser flexibles en el desarrollo de la programación para optimizar los recursos de los que dispone.

## **2.2-Medidas para compensar el desfase curricular.**

A nivel general a través de las reuniones de claustro, EOA y diferentes reuniones de atención a la diversidad (protocolos de indicios de NEAE), se promueve que la actividad docente del profesorado, debe incluir metodologías, procedimientos e instrumentos de evaluación inclusivos que presenten mayores posibilidades de adaptación a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.

Concretamente la propuesta de atención Educativa personalizada de muchos de los alumnos/as de Compensatoria queda recogida en el informe de Evaluación Psicopedagógica en la que aparece:

-Medidas de atención a la diversidad generales y específicas.

-Orientaciones al profesorado para la organización de la respuesta educativa a nivel de aula y de centro. A través de una entrevista de devolución de la información al tutor centrándonos especialmente en la respuesta educativa más adecuada para el alumno. Tras esta entrevista se reúne el Equipo Educativo del alumno para informar sobre las medias acordadas y como llevarla a cabo (organización y flexibilidad horaria, personal de apoyo).

-Devolución de la información a otras personas implicadas, sobre la determinación de NEAE, equipo directivo y Equipo de Orientación, para la organización de horarios, personal y tiempo.

-Orientación a las familias y o a los representantes legales, del orientador y si es posible también el tutor /a del alumno/a para informar sobre cómo se va a organizar la respuesta educativa en el aula.

-Entrevista de devolución al alumno o alumna centrándonos en sus potencialidades y dificultades con objeto de trasladarle la respuesta educativa propuesta haciendo hincapié en su papel en la misma.

Otra actuación a destacar sería la detección temprana de necesidades a través de los programas de transito que se llevan a cabo en los dos ciclos de la etapa de Infantil y entre las etapas de Primaria y Secundaria.

Por otro lado, es necesario aclarar, que como nuestro centro es Comunidad de Aprendizaje desde hace cinco años, la metodología que usa en sus aulas está basada

principalmente en el desarrollo de tareas en grupos cooperativos, como ya se explico con anterioridad, y en actuaciones inclusivas de atención a la diversidad, por lo tanto las adaptaciones curriculares no significativas, e incluso las significativas, se diseñan siguiendo los siguientes principios:

- El alumno debe salir de su aula solo excepcionalmente, cuando las necesidades específicas del alumno/a así lo requieran, por ejemplo, en el caso de un programa específico de autogestión emocional y autoestima o en momentos muy puntuales cuando llega un extranjero nuevo al aula con un idioma completamente diferente.
- Son los maestros de sobredotación, de APO o de PT, los que deben de atender al alumnado de NEAE en sus aulas, adaptando en cada sesión la programación de aula a las necesidades del alumno NEAE. Para ello existe una coordinación muy estrecha entre los tutores y este profesorado.
- Los programas de Refuerzo y específicos se realizan en horario extraescolar, normalmente con el apoyo del profesorado del PAE (Plan de Apoyo Educativo) o con la propia familia. En el caso de dificultades muy específicas relacionadas con el aprendizaje de la lectoescritura el propio centro ha creado una actividad extraescolar destinada principalmente para el alumnado que presenta dicha dificultad.
- La atención educativa ordinaria de aula y el desarrollo de las programaciones se intentan adecuar a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado.
- Realización de actividades basadas en proyecto buscando con ello el favorecer aun más la inclusión educativa.



### **2.3-Medidas para facilitar la integración escolar del alumnado de incorporación tardía.**

- Primer contacto con la familia. Por parte del Director o Jefe de Estudio para el adecuado intercambio de información, a través de una entrevista inicial, donde se recogen datos del alumno/a: procedencia, lengua materna, escolarización previa, dirección, datos familiares, religión,... Al mismo tiempo, se informa también sobre los Servicios Sociales de la zona.
- Criterios de adscripción al curso. Valorando aspectos relativos a edad, aprendizajes previos, conocimiento de la lengua, escolarización anterior y su desarrollo evolutivo. Contemplar la adscripción a un nivel por debajo de su edad, cuando se estima necesario. Intervención del EOE
- Actuaciones dentro del plan de acogida, para el alumno/a(itinerario por el centro , actuaciones en el aula de acogida.....)
- Orientación y asesoramiento, del Equipo de Orientación (E.O.E.) :
  - Valoración de los diferentes criterios de adscripción del alumno al curso.
  - Evaluación mediante pruebas de conocimientos previos y de lengua.
  - Orientación sobre la planificación de aprendizajes y las medidas generales o específicas de atención a la diversidad que necesita.
  - Aportación y adaptación de materiales.
- Traspaso de información a través de una reunión de equipo docente. Establecer actuaciones curriculares y también referentes a la acogida y cohesión del grupo.
- Información a la familia.se mantendrá una segunda reunión con la familia para informar de las decisiones tomadas y las medidas que se van a poner en funcionamiento
- Seguimiento de actuaciones a través de un cronograma. Se pondrán fechas para realizar el seguimiento del alumno y valorar las medidas tomadas.

## **2.4 Medidas de integración entorno familiar y apertura del centro al entorno.**

Teniendo en cuenta que el centro desde hace cinco años es Comunidad de Aprendizaje, las actuaciones, centro educativo–entorno, en ambas direcciones son ejes fundamentales para la filosofía del centro, destacando las siguientes:

-Comunicación y colaboración entre todos los miembros de la comunidad educativa: asamblea de la comunidad, reuniones conjuntas con AMPA, reuniones conjunta de delegados/as de las familias, reuniones periódicas entre representantes del ayuntamiento y miembros del Equipo Directivo.

-Posibilidad de participación en las Comisiones Mixtas de los sueños o en la Comisión Gestora de la Comunidad.

- Colaboración con asociaciones sin ánimo de lucro en actividades complementarias. (P.A.D.I.S., Cruz Roja, Asociación contra el cáncer, Clubes deportivos, Asociación musical El Arpa, Hogar del Pensionista...)

- Colaboración con otras instituciones y/o entidades locales (Servicios Sociales Comunitarios, Programa Ciudades ante las Drogas, Guardia Civil, Policía Local, Cuerpo de Bomberos...)

-Realización de jornadas de Puertas Abiertas.

-Captación, formación, idealización y reconocimiento del voluntariado: reuniones con asociaciones, centro de adulto.

-Encuentros formales e informales del profesorado con el voluntariado.

- Realización de una Jornada de Convivencia de todos los miembros de la Comunidad a finales de mayo.

-Participación en el programa “Madre, Padre, Tutor”, donde muchas familias con alumnado de Compensatoria Educativa vienen al centro y apoyan a sus hijos, dentro del Programa de Apoyo Educativo que se desarrolla en horario de tarde en el centro, todos los días de la semana de 16 a 19 h en colaboración con el Ayuntamiento de la localidad.

- Participación en la Red de escuelas espacio de Paz.

- Participación en la red de Comunidades de aprendizaje de Sevilla.

- Participación en el Encuentro Provincial de Comunidades de Aprendizaje.

-Organización de visitas de otros centros escolares a nuestro colegio.

-Programa de Apoyo Educativo (PAE). Programa para el alumnado con edades comprendidas entre los 4 y 12 años que precisen de acciones de compensación educativa (alumnado inmigrante, padres temporeros, etc.). Cuyo objetivo es conseguir en este tipo de alumnado la mejora en el desarrollo socioeducativo, a través de actividades de enriquecimiento curricular, habilidades sociales, hábitos saludables...

-Equipo Psicopedagógico Municipal. Este equipo formado por dos pedagogas contratadas por el ayuntamiento. Tienen como objetivo entre otros: colaborar con los servicios sociales comunitarios en la detección precoz de situaciones de riesgo o de exclusión social; participar y coordinar la realización de medidas socioeducativa que palien dichas situaciones; coordinar actuaciones en el plano social, educativo y familiar; coordinar el plan de Apoyo Educativo; participar.

- Voluntariado. Que participan en las siguientes prácticas metodológicas de éxito con el alumnado:

-Grupos interactivos.

-Tertulias literarias.

-Actividades en el recreo.

- Comisiones mixtas.

-Comisión gestora. (Consejo Escolar + Voluntarios de las diferentes comisiones)

-Programa “padre-madre tutor”. Este programa se desarrolla, organiza y coordina en colaboración con los Servicios Sociales y el propio Ayuntamiento de la localidad. Se desarrolla en horario extraescolar con el alumnado del “Programa de Apoyo educativo” en horario de lunes a viernes de 16 a 19 h. Estas familias acuden al centro para ayudar a sus hijos en tareas escolares, de forma flexible en cuanto al tiempo dependiendo de la disponibilidad horario a de cada una de ellas.

Los principales objetivos que persigue:

1. Dotar de habilidades y estrategias a las familias para que puedan ayudar a sus hijos en materia educativa.

2. Conseguir la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos, ya que estos realizan diariamente las actividades escolares en el centro escolar fuera del horario lectivo y con monitoras maestras de referencia, lo que podía suponer una desconexión de las familias de todo el proceso educativo de sus hijos/as.
3. Crear un vínculo positivo familia–alumno en el plano curricular y educativo, en este sentido resaltar en el alumno la implicación, interés y colaboración de su familia en su proceso educativo.
4. Dar una atención más individualizada de todo el alumnado, que permita el desarrollo de tareas generales, así como de otras medidas generales y específicas de atención a la diversidad (Programas de Refuerzo y específicos).

- Delegados/as de familias de todos los cursos. Como medida para mejorar la cercanía, la gestión directa de la dinámica del aula y como modelo de implicación familiar para el alumnado.

-Primeras” jornadas Municipales de Educar en familia”.  
Dirigidas a profesionales, familias y alumnos.

Estas jornadas que suponen un día de convivencia de toda la comunidad Educativa, han sido impulsada por nuestro Ayuntamiento desde el área de educación y coordinada por las técnicas del Equipo Psicopedagógico Municipal y de los Servicios Sociales Comunitario, con la colaboración de los centros Educativos Municipales.

Pretender conseguir los siguientes objetivos:

- Crear un espacio de reflexión común en materia educativa,
- Favorecer la comunicación entre los miembros de la unidad familiar
- Promover la participación e implicación activa de las familias en el proceso educativo de sus hijos.
- Transmitir el mismo mensaje a toda la comunidad educativa.
- Facilitar la puesta en práctica de nuevas estrategias y recursos.

- Reuniones y celebraciones de carácter lúdico, como: Fiesta de los Reyes Magos, Carnaval, Semana de la Paz, Conmemoración de días, Jornada de convivencia... en todas ellas las familias participan de forma activa tanto en su organización como en el desarrollo de las mismas.

## **2.5 Medidas desarrolladas con la formación del personal del centro**

Desde el grupo de docentes que conformamos el claustro del centro en general, y desde el equipo directivo en particular, pensamos que el reciclaje y una buena formación del personal son necesarias para la mejora de nuestra práctica diaria. Es por lo que desde hace ya bastantes años hasta la fecha, el centro en coordinación con el CEP de referencia, viene desarrollando distintas actividades formativas para tal fin.

En estos últimos cursos la formación docente ha ido encaminada hacia las siguientes actuaciones:

- Desarrollo e implementación del Proyecto Lingüístico de Centro (PLC), para que las distintas etapas y niveles del centro trabajen de forma coordinada y en la misma línea para la mejora de la competencia lingüística del alumnado.
- Adecuación del trabajo docente y los distintos documentos del centro a las nuevas leyes y órdenes educativas. Formación en cascada para que desde el presente año, la evaluación del alumnado se haga en competencias, siguiendo los distintos indicadores y estándares de aprendizaje que establece la nueva ley.
- Tertulias pedagógicas docentes que tratan sobre distintos temas que ayudan a nuestra práctica docente. En el presente año estamos trabajando la Resolución de Conflictos.
- Formación continua y permanente del profesorado. Cada año se estudia en ciclos las necesidades de formación para el siguiente curso escolar, que posteriormente se traslada a claustro para la toma de decisiones.

## **2.6 Medidas dirigidas a la Prevención, seguimiento y control del Absentismo Escolar.**

-Coordinación con servicios sociales comunitarios dentro del programa de prevención, control y seguimiento del Absentismo escolar. Para aquel alumnado cuyas circunstancias puedan considerarse de exclusión social serán propuestas para acogerse al Plan SYGA.

-Realización de informes mensuales por parte del tutor de todo el alumnado en riesgo de exclusión social, en el que se recogen datos referentes a: asistencia, aseo, dificultades en el proceso de enseñanza aprendizaje, medidas adoptadas , actitud, e implicación familiar.

- Seguimiento mensual del alumnado en las “mesas técnicas” dentro del programa de prevención control y seguimiento del Absentismo escolar, formadas por los profesionales del Plan de Atención Familiar, el Equipo de orientación y el Director del centro. Éste equipo se reúne mensualmente y desarrolla actuaciones encaminadas a:

- Prevenir las situaciones de absentismo escolar mediante la puesta en marcha de medidas orientadas a facilitar la adaptación, el proceso de enseñanza-aprendizaje y la incorporación de las familias al centro escolar del alumnado en situación de riesgo social.
- Impulsar en los centros docentes la organización de planes de compensación educativa que incidan positivamente en la prevención del absentismo escolar.
- Detectar y seguir las situaciones de absentismo mediante procedimientos de registro y la realización de compromisos con las familias.
- Poner en conocimiento de los Servicios Sociales Comunitarios los casos de absentismo escolar que no se hayan erradicado a través de medidas en los centros educativos y solicitar su intervención.
- Colaborar con los Servicios Sociales Comunitarios facilitando la información que estos precisen con la utilización de un informe mensual del alumnado con riesgo social, a través del tutor y el equipo psicopedagógico municipal.

-Seguimiento en las comisiones municipales de absentismo, realizadas una vez al trimestre, dentro del programa de prevención control y seguimiento del Absentismo escolar. Comisiones formadas por: el Alcalde, profesionales del PAF, representantes del equipo directivo de cada uno de los centros educativos de la localidad , Equipo de Orientación Educativa, la inspección educativa de referencia en la zona, la concejala

de Educación, el concejal del área de bienestar social y un representante de la Diputación Provincial.

Los principales objetivos de esta comisión serían:

- Planificar, coordinar, desarrollar y evaluar las actuaciones que se realicen incluidas en el programa de absentismo escolar.
- Analizar los listados del alumnado absentista o no escolarizado en la localidad. Tomar las decisiones pertinentes.
- Trasladar a la comisión provincial la relación de alumnos/as cuya situación de absentismo no haya sido resuelta mediante las actuaciones desarrolladas en la localidad.
- Informar a la comisión provincial de los casos de absentismo que han sido resueltos a fin de que se conozcan las medidas y estrategias que han dado un resultado adecuado.

## **2. ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- En relación a la Atención Educativa Ordinaria:

Medidas y recursos generales de atención a la diversidad.

- o PROGRAMAS PREVENTIVOS.
  - Programa de desarrollo psicomotor en Ed. Infantil.
  - Programa de comunicación y lenguaje en Ed. Infantil. Conciencia fonológica.
- o DETECCIÓN TEMPRANA E INTERVENCIÓN INMEDIATA.
  - Programa de transito (con Escuela Infantil 0-3 y con el IES)
  - Evaluaciones iniciales.
  - Evaluaciones trimestrales.
  - Detección en familia (Informes CAIT, Pediatra, USMIJ,...)
- o METODOLOGÍA QUE FAVORECE LA INCLUSIÓN.
  - ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos)
  - Desarrollo en la aulas de grupos interactivos , dentro de la metodología de comunidad de aprendizaje.
  - Tutoría entre iguales.

- Aprendizaje Cooperativo.
- Desdoblamiento de grupos heterogéneos.
- Programas de enriquecimiento.
- Actividades de profundización.
- Actividades de refuerzo.
- Apoyo en grupos ordinarios de un segundo profesor dentro del aula para las áreas instrumentales.
- o ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS.
  - Ubicación del alumno/a cercana al docente.
  - Espacios correctamente iluminados.
  - Flexibilidad en el tiempo.
  - Espacios de explicación que posibiliten una adecuada interacción con el grupo clase (rincones)
  - Distribución de espacios que posibiliten la interacción entre iguales (actividades grupales, por equipos, ...)
  - Ubicación del material accesible a todo el alumnado.
  - Ubicación al lado del alumno tutor (alumno ayudante)
  - Organización de aula por grupos facilitando la interacción entre iguales.
- o ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS.
- o ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA A LAS NECESIDADES DE LOS ALUMNOS
  - Adaptación en tareas
  - Adaptaciones en tiempos en tareas
- o ORGANIZACIÓN DE LOS TIEMPOS.
- o DIVERSIFICACIÓN EN LOS INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
  - Métodos de Evaluación alternativos o complementarios
  - Adaptación de las pruebas escritas
  - Adaptación en los espacios y tiempos
- o OTRAS MEDIDAS
  - Coordinación con plan de atención Familiar de los servicios sociales Comunitarios.
  - Realización de compromisos Educativos con los alumnos
  - Programa de desarrollo personal en horario de tarde (personal del Plan de atención Familiar).



- Compromisos pedagógico con familias (seguimiento mensual de conducta , estudio y trabajo)

- o OTROS SERVICIOS

- Plan de acompañamiento Escolar
- Plan de acompañamiento escolar para alumnado inmigrante
- Programa de Acompañamiento en lengua extranjera
- Programa de desarrollo de la competencia lingüística.
- Programa de Apoyo Escolar (Municipal)
- Actividades y talleres extraescolares
- Coordinaciones con centro de salud
- Mesas técnicas
- Comisiones de Absentismo

Desarrollo de medidas específicas de carácter Educativo:

- Programas específicos (PE) de tratamiento de sus dificultades.
- Programas de refuerzo de áreas concretas para el alumnado que presenta dificultades en dichas áreas.
- Adaptación Curricular para el alumnado con altas capacidades.(ACAI)
- Permanencia extraordinaria. (Solo NEE)

### **3. NUEVOS PROCESO DE APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN**

Como se ha comentado anteriormente, nuestro centro es comunidad de Aprendizaje desde hace varios años, por lo que desde ese momento viene realizando **prácticas educativas de éxito**, que paso a describir:

-Grupos interactivos. En todos los niveles, al menos una vez por semana.

-Tertulias literarias. En las que participan familias y profesores sobre literatura clásica.

-Comisiones Mixtas. Comisiones compuestas por participantes de los distintos sectores de la comunidad educativa encargadas de hacer realidad los sueños. En la actualidad están funcionando en nuestro centro las siguientes comisiones:

- Comisión de Formación.
- Comisión de Participación y Convivencia.
- Comisión de instalaciones.
- Comisión de actividades.
- Comisión permanente.

-Tertulias Pedagógicas: En este curso escolar prácticamente el 80% del claustro participa en esta tertulia. Durante este curso, hemos seleccionado el libro de Pedro M<sup>a</sup> Uruñuela, titulado Trabajar la Convivencia en los centros Educativos.

Además el centro potencia el desarrollo de los siguientes procesos de aprendizaje y participación:

-Aprendizaje cooperativo

-ABP (Aprendizaje Basado en Proyectos)

-PLC (Proyecto Lingüístico de Centro)

-Programa de Apoyo Educativo (PAE). Programa para el alumnado con edades comprendidas entre los 4 y 12 años que precisen de acciones de compensación educativa (alumnado inmigrante, padres temporeros, etc.). Cuyo objetivo es conseguir en este tipo de alumnado la mejora en el desarrollo socioeducativo, a través de actividades de enriquecimiento curricular, habilidades sociales, hábitos saludables...

-Programa “padre-madre tutor”. Este programa se desarrolla, organiza y coordina en colaboración con los Servicios Sociales y el propio Ayuntamiento de la localidad. Se desarrolla en horario extraescolar con el alumnado del “Programa de Apoyo educativo” en horario de lunes a viernes de 16 a 19 h. Estas familias acuden al centro para ayudar a sus hijos en tareas escolares, de forma flexible en cuanto al tiempo dependiendo de la disponibilidad horario a de cada una de ellas.

Los principales objetivos que persigue:

1. Dotar de habilidades y estrategias a las familias para que puedan ayudar a sus hijos en materia educativa.
2. Conseguir la implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos, ya que estos realizan diariamente las actividades escolares en el centro escolar fuera del horario lectivo y con monitoras maestras de referencia, lo que podía suponer una desconexión de las familias de todo el proceso educativo de sus hijos/as.
3. Crear un vínculo positivo familia–alumno en el plano curricular y educativo, en este sentido resaltar en el alumno la implicación, interés y colaboración de su familia en su proceso educativo.
4. Dar una atención más individualizada de todo el alumnado, que permita el desarrollo de tareas generales, así como de otras medidas generales y específicas de atención al diversidad (Programas de Refuerzo y específicos).

-Alumnado voluntario: El alumnado de último ciclo , ayuda en el programa de apoyo Educativo en horario de tarde, a todo los alumnos con horarios comprendidos entre 5 y 12 años.

-Programa de Desarrollo personal: llevado a cabo por personal del Equipo de Atención Familiar de Servicios Sociales, en coordinación con Equipos directivos y tutores del centro, para alumnado que precisa de acciones de compensación Educativa.

-Coordinación con PAF: derivación de alumnado y familias que requieren de acciones de compensación Educativa.

-Programa de Acompañamiento para alumnado in migrante.

-Programa de Acompañamiento para alumnado de lengua extranjera . Preferentemente dirigida a alumnos que precisas de acciones de compensación educativas

- Delegados/as de familias de todos los cursos. Como medida para mejorar la cercanía, la gestión directa de la dinámica del aula y como modelo de implicación familiar para el alumnado.

- Reuniones y celebraciones de carácter lúdico: Fiesta de los Reyes Magos, Carnaval, Semana de la Paz, Conmemoración de días, Jornada de convivencia... en todas ellas las familias participan de forma activa tanto en su organización como en el desarrollo de las mismas.

-Actividades complementarias y extraescolares.

## **5. NUEVOS PROCESO DE COORDINACIÓN**

-Coordinaciones con los APO, para llevar a cabo las diferentes acciones y estrategias de atención a la diversidad en las aulas.

-Coordinaciones con especialistas en Pt t AL, para el desarrollo de las diferentes medidas específicas de atención a la diversidad del alumnado de compensación Educativas que las precise.

-Coordinaciones con tutores y orientador para asignar al alumnado que requiera de acciones de compensación Educativa a los diferentes programas.

-Coordinación del Equipo directivo y tutores con los profesionales que imparten los diferentes programas , que se desarrollan en horario extraescolar, con el fin de asegurar la misma línea educativa , dar coherencia a la metodología de centro y continuar con las medidas de atención a la diversidad aplicadas con los alumno.

-Coordinación con voluntariado de grupos interactivos.

-Coordinación con alumnos tutores.

-Coordinación con otros técnicos y entidades (Equipo psicopedagógico, profesionales del PAF, Servicios Sociales Comunitarios,...)

-Coordinación y organización de horarios para que posibilite la adscripción del alumnado a diferentes programas.













